

Un nuevo programa que permite a los empleados de Oregon tomar tiempo libre pagado para algunos de los momentos más importantes de la vida que afectan a nuestras familias, la salud y la seguridad.

¿Quiénes se consideran pequeños empleadores para el programa?

Un pequeño empleador tiene menos de 25 empleados.

¿Los pequeños empleadores están cubiertos por este programa?

Sí, el Permiso Pagado de Oregon cubre a todos los empleadores, grandes y pequeños, y a sus empleados.

¿Se requiere que los pequeños empleadores hagan contribuciones?

Las contribuciones son hechas por los empleados (60 %) y los empleadores (40 %). Los pequeños empleadores no están obligados a pagar la parte del empleador (40 %) de las contribuciones, pero aun así deben retener y enviar la parte de las contribuciones del empleado con sus informes de nómina.

¿Qué protecciones laborales deben proporcionar los pequeños empleadores?

Al igual que todos los empleadores, los pequeños empleadores deben reincorporar a los empleados que toman permiso pagado a su puesto de trabajo, si este sigue existiendo. Si el puesto ya no existe, el empleador puede elegir colocar al empleado en un puesto diferente con tareas laborales similares con el mismo salario.

¿Cuáles empleados se cuentan entre los 25? Utilizaremos informes de nómina para contar a los empleados para determinar el tamaño del empleador, incluidos los empleados de tiempo completo, de tiempo parcial, estacionales y temporales, así como los trabajadores fuera del estado. Solo los trabajadores contratados para reemplazar a los empleados que se toman permiso pagado están excluidos del conteo.

¿Cómo se determinará el tamaño del empleador cuando comiencen las contribuciones en enero de 2023?

La cantidad de contribuciones de los empleadores están basadas en el tamaño total del empleador. Esto incluye el número de empleados que trabajan dentro de Oregon y quienes trabajan fuera del estado. Si un empleador tiene 25 o más empleados, deben pagar la porción de contribuciones del empleado para los empleados que trabajan en Oregon. Si un empleador tiene menos de 25 empleados, no se le requiere al empleador que pague la porción de contribuciones del empleador para los empleados que trabajan en Oregon. Los empleadores pueden encontrar más detalles en la guía de reporte de nómina combinada y en la guía del empleador.

¿Cómo se determina el tamaño del empleador después de 2023?

Cada año, contaremos la cantidad total de empleados para cada trimestre y luego calcularemos el promedio de cuatro trimestres. Cada mes de noviembre, notificaremos a los empleadores sobre su tamaño para el año siguiente.

¿Permiso Pagado de Oregon cuenta a los empleados igual que la Ley de Licencia Familiar de Oregon (Oregon Family Leave Act, OFLA)? Si un empleador no está cubierto por la OFLA, ¿se sigue considerando un pequeño empleador para Permiso Pagado de Oregon?

Existen diferencias significativas en la forma en que la OFLA y Permiso Pagado de Oregon determinan el tamaño del empleador. La cobertura de la OFLA no importa al determinar el tamaño del empleador para Permiso Pagado de Oregon.

	Permiso Pagado de Oregon	OFLA
¿Están cubiertos los pequeños empleadores?	Sí, pero los pequeños empleadores no pagan las contribuciones del empleador.	No.
¿Qué empleador es considerado pequeño?	Menos de 25 empleados.	Menos de 25 empleados.
¿Quiénes se cuentan cómo empleados?	Todos los empleados que trabajan dentro y fuera de Oregon.	Todos los empleados que trabajan dentro de Oregon.
¿Cómo se determina el tamaño?	Cantidad promedio trimestral de empleados en el año anterior.	Si 25 o más personas fueron empleadas durante 20 o más días laborales durante cada una de las 20 semanas laborales del año actual o del año anterior.

¿Hay apoyo para los pequeños empleadores cuando sus empleados se toman un permiso pagado?

Sí. Los pequeños empleadores que acepten pagar la parte de las contribuciones del empleador pueden recibir ayudas financieras para ayudar con los costos de contratación de un trabajador de reemplazo u otros costos significativos relacionados con el salario.

¿Cuánto dinero hay disponible en ayudas financieras?

Hasta \$3,000 por cada empleado que tome un permiso pagado, hasta \$30,000 por año.

¿Qué tipos de ayuda financiera existen?

Están disponibles las siguientes ayudas:

 \$3,000 para contratar a un trabajador de reemplazo.

 \$1,000 para costos relacionados con el salario, como horas extras o gastos de capacitación.

¿Cuáles son los requisitos para recibir ayuda financiera?

Para recibir ayuda financiera, los pequeños empleadores deben comprometerse a pagar las contribuciones del empleador (40 % del monto total) durante al menos ocho trimestres calendario después de recibir la ayuda financiera. Deben presentar una solicitud y entregar documentación que indique que se contrató a un trabajador de reemplazo o que se incurrió en costos relacionados con los sueldos.

¿Se requiere que los empleadores paguen las ayudas financieras?

Los empleadores tienen que pagar las ayudas financieras si hay una modificación en su tamaño y ya no son elegibles para el apoyo que recibieron.